



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE CATEGORÍAS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN WS154869804

**DLN-T3-CC-007-LIC-2021
CC-007 – MURO CORTAFUGAS DLN**

PROYECTO DLN EXTENDIDO

FEBRERO 2021

CONTENIDO

1.	DISPOSICIONES GENERALES	3
2.	ENCARGO A LICITAR.....	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL	3
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO	3
2.3.	PLAZO DE EJECUCIÓN	4
3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN (item más importante).....	4
4.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR.....	5
4.1.	REQUISITOS FINANCIEROS	5
4.2.	REQUISITOS TÉCNICOS.....	6
4.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD	6
5.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	7
5.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS	7
5.1.1.	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS (Balance Clasificado y E° de Rs)	7
5.1.2.	INFORMACIÓN FINANCIERA.....	7
5.1.3.	LISTADO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN (ANT-04).....	7
5.1.4.	LISTADO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN	8
5.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES.....	8
5.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS	8
5.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD.....	8
5.4.1.	CERTIFICADO DE SINIESTRALIDAD	8
5.4.2.	CERTIFICADOS VIGENTES.....	8
5.4.3.	EVALUACIÓN RESSO.....	9
5.5.	ANTECEDENTES DE LITIGIOS	9
6.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	9
7.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	11

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derecho del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

2. ENCARGO A LICITAR

Codelco a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al proceso de precalificación del Encargo denominado CC-007 "MURO CORTAFUGAS DLN".

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El Depósito de Lastre Norte (DLN) Extendido, regulariza ambientalmente la envolvente de la mina rajo Rajo don Luis (manteniendo su superficie autorizada) y habilita una nueva configuración del DLN (manteniendo las 1.160 Mton de capacidad autorizadas), para su actual nivel de producción de 92 ktpd y vida útil autorizados por la RCA N°029/2002 del proyecto "Expansión División Andina" y por la RCA N°1808/2002 del proyecto "Obras Complementarias Proyecto Expansión División Andina para Ampliación Intermedia a 92 ktpd".

El proyecto incorpora en su alcance nuevas obras de manejo hídrico para la cuenca alta de la mina rajo, la adecuación de las obras de captación y conducción necesarias para una configuración del Depósito de Lastre Norte DLN de 1.160 millones de toneladas y una nueva planta HDS (High Intensity Sludge) para el tratamiento de las aguas de contacto.

Las obras del proyecto cumplen con el objetivo de dar solución ambiental tanto a las aguas de la cuenca alta como a la nueva configuración del Depósito de Lastres Norte para una capacidad de 1.160 millones de toneladas en el periodo 2023 al 2038, permitiendo la continuidad operacional de División Andina. El proyecto es la continuación de las obras ya implementadas en los proyectos TADA Etapa Chivato y TADA Etapa Barroso.

El presente contrato se encarga principalmente de desarrollar obras de infraestructura en sector industrial del proyecto DLN.

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

El CONTRATISTA que sea adjudicado debe considerar en forma general durante la ejecución de las obras, la instalación y mantención de barandas, cercos o instalaciones de protección, demarcación y señalización de seguridad, iluminación nocturna, en las áreas de excavación de la obra. Debe dar pleno cumplimiento a los Procedimientos Estructurales Corporativos, Normas Corporativas, Reglamentos y Procedimientos de DAND, RESSO, Estándares de Control de Fatalidad, Estándares de Salud en el Trabajo, Riesgos Críticos/Reglas que salvan vidas y todo lo contenido en el Sistema de Gestión de Seguridad

y Salud Ocupacional conocido como SIGO, además del Manual de Gestión de Sustentabilidad de CODELCO y el resto de los documentos de la licitación. Se exigirá, además, la provisión de banderilleros o señaleros permanentes y en los turnos que sean necesarios para los traslados de equipos y cuando así lo aconseje la seguridad del personal, de las instalaciones y de los equipos.

El costo de la construcción/habilitación de los caminos de acceso a los frentes de trabajo deben ser incluidos en cada una de las partidas del contrato.

El CONTRATISTA deberá considerar en su oferta que debe suministrar elementos como tuberías y fitting de diámetro menor, cables y canalizaciones eléctricas, toda la estructura metálica y equipos menores, además el montaje de cada uno debe estar incluido en la metodología del trabajo, según corresponda.

El CONTRATISTA debe considerar en su oferta que recogerá desde las bodegas de CODELCO los materiales y equipos, pudiendo ser desde piso o sobre camión. Toda la maquinaria y personal necesario para esas maniobras y su transporte debe ser de su gestión y responsabilidad.

El CONTRATISTA deberá incluir en su alcance instalaciones de generación eléctrica necesarias para el correcto desarrollo de las obras durante toda la duración del contrato.

Comprende la construcción de un muro cortafugas con sus obras asociadas en el extremo norte del depósito de lastres norte extendido, cercano a la descarga al Río Blanco del túnel existente.

El Encargo abarca la totalidad de las obras e instalaciones que se indican en los documentos y planos que forman parte de estas Bases Técnicas, y que básicamente comprenden:

- Construcción del vertedero de emergencia y sus obras de descarga al río.
- La conformación de terrazas para la ejecución de las columnas de jet grouting.
- La construcción de una barrera cortafuga, consistente una pared formada por columnas de jet grouting de diámetro fijo y altura variable, coronado en su parte central por un muro de hormigón armado de 0,3m de espesor (dimensiones finales en planos del contrato).
- La colocación rellenos estructurales del muro central y geoceldas de protección del muro

2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución está planificado para la temporada primavera-otoño 2021/2022 (210 días) y 2022/2023 (170 días), con un periodo de receso de invierno entre temporadas.

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN (ítem más importante)

Para que los interesados puedan estimar en forma preliminar el monto del futuro contrato, a continuación, se describen los principales ítems y cantidades a considerar:

Contrato CC-007	Cantidad	Unidad
Rellenos	26.000	m3
Excavaciones	17.800	m3
Hormigón	1.400	m3
Geoceldas	4.400	m2
Perforación y jet-grouting	7.400	m
Perforación inyección cemento bentonita	11.550	m

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Postulantes de acuerdo con requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad, definidos en este documento.

En este proceso, los interesados deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por Codelco.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de postular como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

Indicador	Requisito mínimo	Fórmula	Descripción
Liquidez Corriente	$x \geq 1$	Activo Circulante / Pasivo Circulante	Mide la capacidad de la empresa de convertir sus activos en efectivo y así cubrir las obligaciones de corto plazo.
Test Acido	$x \geq 0,85$	(Activo Circulante - Inventario) / (Pasivo Circulante)	Mide la capacidad de la empresa de convertir sus activos en efectivo y así cubrir las obligaciones de corto plazo, asumiendo que el inventario es de difícil liquidación.
Capacidad Pago de Deuda	$5 \leq x \leq 3$	(Deuda Financiera Corto + Largo Plazo) / EBITDA	Mide el nivel de deuda financiera de la empresa en función de su capacidad de generación de flujos, usando para esto último el EBITDA como aproximación.
Razón de Endeudamiento	$4 \leq x < 3$	Total Pasivos / Patrimonio	Mide la Importancia de los pasivos dentro de la estructura de financiamiento de la empresa.
Días de Rotación Cuenta por Pagar	$120 \leq x \leq 60$	$360 / (\text{Compras de Crédito Netas} / \text{Cuentas por pagar Promedio})$	Número de días que la firma tarda en pagar los créditos que los proveedores le han otorgado.

CC-007 – MURO CORTAFUGAS DLN

Ciclo de Conversión de Efectivo (CCE)	$90 \leq x \leq 60$	CCE = DPI+DPC-DPP DPI= Días Prom. Inventario DPC= Días Prom. Cobro DPP= Días Prom. Pago	Número de días que transcurren desde que se paga la compra de materia prima necesaria para manufacturar un producto, hasta la cobranza de la venta de dicho producto.
Rentabilidad Neta	$6\% < x < 0\%$	Resultado Neto / Ventas	Rentabilidad final (descontando amortizaciones, intereses e impuestos) obtenida por cada unidad monetaria vendida.
ROA (Return On Assets)	$6\% < x < 0\%$	Resultado Neto / Activos Totales	Mide la eficiencia de los activos totales independientemente de las fuentes de financiamiento utilizadas y los impuestos.
ROE (Return of Equity)	$6\% < x < 0\%$	Resultado Neto / Patrimonio	Rentabilidad obtenida por los dueños de la empresa.
Capacidad de Contratación Disponible (CCD)	$0,7 \times \text{MAC} > \text{CCD} \geq \text{MAC}$	Corresponde a 6,67 veces el Patrimonio de la empresa, menos la venta comprometida para los próximos doce meses (Backlog 12 meses). Se exigirá que la capacidad de contratación disponible sea mayor o igual al 70% de la venta anualizada del contrato.	

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el Postulante no precalifica de manera directa.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia y aspectos técnicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia comprobada mayor a 5 años en la ejecución de contratos de construcción y montaje para proyectos de infraestructura minera. <ul style="list-style-type: none"> • Obras de Movimiento de Tierra • Obras Civiles de Hormigón Armado 2. Experiencia comprobada en obras de jet-grouting de al menos 5.000 m. 3. Contar con experiencia en la ejecución de al menos un contrato en la División Andina de Codelco, en los últimos 5 años. 4. Experiencia comprobada en la ejecución de al menos 3 contratos de obras de saneamiento ambiental o relacionadas con cumplimiento de compromisos de RCA para la minería. 5. Demostrar ejecución de al menos un contrato en proyectos del tipo Brownfield (gestión o administración de interferencias).
Oficina Técnica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar ejecución de contratos (propio o subcontratado) en los últimos 2 años con Oficina Técnica, incluyendo área de Topografía y Laboratorio
Equipos Críticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar ejecución de contratos, al menos 2, con gestión de flota de equipos, control de mantención, antigüedad y condiciones operativas.

4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de Codelco

Ambiente	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de Codelco
Calidad	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de Codelco

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

Los Postulantes deberán completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, se deberán presentar los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista.

Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1.1. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS (Balance Clasificado y E° de Rs)

Correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019 y pre balance año 2020 firmado por el representante y contador o encargado de finanzas de la empresa. Los Postulantes tienen la obligación de presentar sus estados financieros debidamente auditados, exceptuando de esta obligación a las empresas que en forma sistemática no trabajan con auditores externos para la validación de sus estados financieros en este último caso deben presentar una declaración al respecto.

5.1.2. INFORMACIÓN FINANCIERA

Formulario debidamente completado por cada empresa que entrega la información financiera (auditada), se debe entregar en formato tipo Excel y PDF firmado por representante legal de la empresa. Es necesario que en este formulario se indique claramente la moneda en que se entrega la información.

5.1.3. LISTADO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN (ANT-04).

Se deberá entregar el formulario ANT-04 formulario adjunto debidamente completado y actualizado por cada empresa que entrega la información financiera (Empresa, Socio, Agencia, Sucursal, Matriz, Patrocinador, etc. Según corresponda), se debe entregar en formato tipo Excel y PDF firmado por representante legal de la empresa. Es necesario que en este formulario se indique claramente la moneda en que se entrega la información, así como la fecha de comienzo y término de cada contrato, en caso que algún contrato corresponda a una asociación o consorcio se debe indicar el porcentaje de participación de la empresa que presenta el ANT-04 en versión nativa, este archivo es adicional a los que se entregan en numeral 5.3.

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluado en términos financieros; las empresas que se presenten como patrocinador, para la precalificación deben entregar obligatoriamente la carta de patrocinio correspondiente junto con 5.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) Y listado de Contratos en ejecución (ANT-04)

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

Las empresas con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

5.1.4. LISTADO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN

Codelco se reserva el derecho de solicitar requerimientos aclaratorios y/u otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los Postulantes deben presentar el Informe DICOM Full Empresas con antigüedad no mayor a 30 días.

5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados, para tal efecto:

- Incluir la lista de actividades para los contratos ejecutados, dónde debe quedar claramente indicado, el nombre y número de contacto del responsable del mandante.
- Incluir la lista de actividades para los contratos en ejecución a la fecha, dónde debe quedar claramente indicado, el nombre y número de contacto del responsable del mandante, de acuerdo a los formatos que se adjuntan.

5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD

5.4.1. CERTIFICADO DE SINIESTRALIDAD

Este debe ser emitido por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, que contenga los resultados sobre lesiones de su personal.

- Tasa de Frecuencia (TF)
- Tasa de Gravedad (TG)
- Número de Accidentes Fatales (AFT)

La información requerida es de los 3 últimos períodos anuales, considerándose desde el mes anterior al de la fecha de la presente precalificación

- Período 1: Febrero 2018 a Enero 2019
- Período 2: Febrero 2019 a Enero 2020
- Período 3: Febrero 2020 a Enero 2021
- Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa, según DS 110

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

5.4.2. CERTIFICADOS VIGENTES

Se debe considerar la entrega de los certificados vigentes de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente, entregado por el organismo certificador.

El que debe ser entregado por el organismo certificador (En caso de encontrarse certificada)

- Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001 ó ISO 45001)
- Calidad (ISO 9001)
- Medio Ambiente (ISO 14001)
- Otros homologables

5.4.3. EVALUACIÓN RESSO

Debe hacer entrega de los 2 últimos períodos anuales (De contar con dicha evaluación por parte de Codelco).

5.5. ANTECEDENTES DE LITIGIOS

En el Formulario “Litigios en Curso” (ANT-09), los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

En estos antecedentes se entrega una copia del archivo “Litigios en Curso” es una repetición del archivo que se entrega en numeral 5.3.

6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

Este proceso de Precalificación y su Licitación serán realizadas a través del Portal de Negocios ARIBA de CODELCO, por lo que para participar las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de CODELCO; de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma.

Las empresas interesadas en participar deberán manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) en el cual se indique el Nombre o Razón Social de la Empresa, N° de Rut. Y declaración expresa de su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO, el cual deberá ser dirigido a la Jefe de Contratos y con copia al Especialista de Contratos a cargo de este proceso:

Eric Latorre Cristi elatorre@codelco.cl

José Luis Veas Díaz jveas001@codelco.cl

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras ARIBA de CODELCO, debe contactarse al teléfono **+56 2 2818 5765** en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo portaldecompras@codelco.cl

Empresas que aún no se han registrado en el Portal de Compras de CODELCO y deseen participar de este proceso, podrán solicitar inscripción provisoria dentro del plazo definido en el calendario del proceso de precalificación en la actividad **Intención de Participar (posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)**, una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso la siguiente información (en formato editable y pdf):

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

Para ser elegible como el proveedor adjudicado en la Licitación posterior a esta Precalificación, será requisito indispensable contar con inscripción vigente en el **Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco**, dicha inscripción no será requisito para presentar antecedentes de Precalificación, Ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

La administración del Registro de Proveedores se realiza a través del Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS), operado por www.rednegociosccs.cl

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	16-02-2021	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	23-02-2021	10:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico jveas001@codelco.cl elatorre@codelco.cl	24-02-2021	Hasta las 12:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras Nº WS154869804	01-03-2021	Durante el día
Recepción Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras Nº WS154869804	12-03-2021	Hasta las 11:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	25-03-2021	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicada oportunamente a todos los Postulantes.

8. Formularios

ANT-01	Identificación del Proponente
ANT-01B	Consorcio Comprometido
ANT-02	Estado de Resultado y Balance General
ANT-03	Resumen de Estados Financieros
ANT-03B	Estados Financieros
ANT-04	Listado de Contratos en Ejecución
ANT-05	Experiencia General de la Empresa
ANT-05A	Experiencia Específica de la Empresa
ANT-06A	Declaración Jurada – Personas Jurídicas Relacionadas (PER)
ANT-06B	Declaración Jurada – Personas Naturales Relacionadas (PER)
ANT-06C	Declaración Jurada – Personas Persona Expuesta Políticamente (PEP)
ANT-06D	Declaración Jurada – Personas Expuestas CODELCO (PEC)
ANT-07	Certificado de Resultados de Seguridad
ANT-09	Litigios en curso
ANT-10	Certificado de Dirección del Trabajo
ANT-11	Formulario de Participación de Ejecutivos
ANT-12	Formulario de Participación Matriz